

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 14 de julio de 2022

OFICIO N° 086-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0182-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0182-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	11/07/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ABAD CHAVEZ EFREINA	3. NÚMERO-DNI:	09708469
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA UNIFICADOS 1,2,3 DE VMT	5. CARGO:	VICEPRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	11/07/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	SAN MARTIN DE PORRES	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE LA COMUNION S/N, VIRGEN DE FATIMA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0821058-IEP-2031 VIRGEN DE FATIMA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	443	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la vicepresidenta del CLTVU Unificados 1, 2, 3 VMT recibió información de una madre de familia del nivel primaria de la IE 2031 Virgen de Fátima (quien ha pedido la reserva de sus datos personales), identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.** La madre de familia indica que recibió la comunicación de la IE sobre la distribución tardía de tercera entrega de alimentos, para los días 11 y 12 de julio. La IE habría recibido los alimentos el día 30 de junio, como consta en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos 243897, que se visualiza en el aplicativo <https://geo.qaliwarma.gob.pe/>. **(ver anexo 1 y 2)**

Esta demora en la distribución de alimentos estaría contraviniendo el **D.S N° 008-2012- MIDIS** Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a las y los usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país de manera oportuna. Cabe resaltar que, según el **CONTRATO N° 0014-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS** el periodo de atención de la tercera entrega es del 11/07/2022 al 16/09/202, hecho que no se cumple por el retraso en la entrega de alimentos a los padres de familia, lo cual se ve afectado en 01 y hasta 02 días de atención alimentaria **(ver anexo 3)**.

- 2. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** Según manifiesta la madre de familia el CAE no habría publicado la lista de alimentos que deben de recibir los padres de familia, y que la lista recién la pueden ver en las cajas de alimentos que reciben el día de la distribución, lo cual no les permite contrastar si es la cantidad de alimentos que corresponde por cada estudiante. **(Ver Anexo 2)**

Este hecho contraviene lo exigido por la **RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto **9.3.2.1. inciso vi)** "El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Wama.
- Brindar asistencia técnica a miembros del CAE para el cumplimiento de los plazos de entrega y lo estipulado en los contratos para la provisión del servicio alimentario.
- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco de la Emergencia Sanitaria a fin de garantizar las Buenas Prácticas de Manipulación.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Atención N° A-019-2022-LIC-Q (01 folios).
2. Anexo fotográfico (03 folios).

X 
STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-019-2022-LIC-Q</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X)		2.FECHA de REGISTRO: <u>11/07/2022/</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		ABAD CHÁVEZ EFREÍNA		4. Documento-DNI: 09708469	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: ----	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: 20 años	
9. Correo Electrónico:		efrainaabadchavez@gmail.com		10. Telef. Personal: 987 441 444	
11. Institución/Cargo:		VICEPRESIDENTA CLTV UNIFICADOS 1,2,3		12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		SAN MARTIN DE PORRES		16. CCPP/Dirección: VIRGEN DE FATIMA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: <u>11/07/2022/</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: LIMA	
20. Distrito:		SAN MARTIN DE PORRES		21. CCPP/Dirección: VIRGEN DE FATIMA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? El día 05 de julio la vicepresidenta del CLTV Unificados 1,2,3 recibió comunicación de una madre de familia del nivel primaria de la IE 2031 Virgen de Fátima del distrito de San Martín de Porres, quien manifestó que la IE no habría enviado, ni publicado la lista de alimentos a distribuir en ninguna de las entregas. Posteriormente, la madre de familia, el día 08 de julio informó que había recibido un comunicado de la IE con el cronograma de distribución de la tercera entrega para los días 11 y 12 de julio. Finalmente, la madre de familia envió evidencia de la entrega de alimentos para el nivel primaria en día 11 de julio. Percatándose que el período de atención de esta tercera entrega tiene plazo del 11/07/2022 al 16/09/2022, perjudicando el desayuno de los niños por 1 y hasta 2 días, por el retraso en la distribución de alimentos, siendo que la IE habría recibido los alimentos el día 30 de junio, como consta en el Acta de Entrega y Recepción. La madre de familia ha pedido la reserva de sus datos personales por temor a cualquier represalia.					
23.TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 04	
25.Dtos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NO PUEDE FIRMAR _____ NOMBRES APELLIDOS: <u>EFREÍNA ABAD CHÁVEZ</u> DNI: <u>09708469</u> CARGO: <u>VICEPRESIDENTA CLTV UNIFICADOS 1,2,3</u>			NO PUEDE FIRMAR _____ NOMBRES APELLIDOS: <u>EFREÍNA ABAD CHÁVEZ</u> DNI: <u>09708469</u> CARGO: <u>VICEPRESIDENTA CLTV UNIFICADOS 1,2,3</u>		

ANEXO 2. CAPTURAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA MADRE DE FAMILIA A TRAVÉS DE WHATSAPP

últ. vez hoy a la(s) 11:36 a. m.

Una consulta como puedo fiscalizar 4:51 p. m. 5/7/2022

La documentación y la cantidad de alimentos 4:51 p. m.

Para cada canasta y cuantos niños son veneficiados 4:53 p. m.

Ya que el director no me brinda información 4:53 p. m.

Actualmente la IE debe recibir alimentos para 464 usuarios en primaria y para 112 en inicial 5:04 p. m. ✓✓

BOGOTINO	NOMBRE	NIVEL	Usuarios	COMITE	ITEM	TIPO DE ATENCIÓN
1058	2031 VIRGEN DE FATIMA	PRIMARIA	464	LIMA 3	LOS OLIVOS 3	AMPLIADA
822	2031 VIRGEN DE FATIMA	INICIAL	112	LIMA 3	LOS OLIVOS 3	AMPLIADA

la IE debe de publicar la información de la cantidad de alimentos, sea en la puerta de la IE o enviarla virtualmente 5:05 p. m. ✓✓

no envían esa información 5:08 p. m.

Muchas gracias srita 5:09 p. m.

VIERNES

Reenviado

PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS QALIWARMA

El equipo directivo, comisión de mantenimiento, comité de CAE, docentes, auxiliares y administrativos, organizan la entrega de productos alimenticios Qaliwarma, de la siguiente manera:

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.

VIERNES

Reenviado

PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS QALIWARMA

El equipo directivo, comisión de mantenimiento, comité de CAE, docentes, auxiliares y administrativos, organizan la entrega de productos alimenticios Qaliwarma, de la siguiente manera:

1. **CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS QALIWARMA**

FECHA	INICIAL	PRIMARIA
LUNES 11 DE JULIO	4 y 5 años	1°, 2°, 3°, Grado
MARTES 12 DE JULIO	-	4°, 5° y 6° Grado

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:30 am. a 12:00 pm.

2. Cada padre de familia llevará su DNI y DNI del estudiante.

3. Los padres acudirán 1 por familia, portando doble mascarilla, 01 bolsa, 01 lapicero y cubrir su número celular para registrar.

4. Formarán guardando la distancia de 2 mts, desinfectando con alcohol en la puerta de entrada (pórtón negro).

5. Solo se entregará los productos de Qaliwarma a la persona que figura en el padrón.

6. La distribución se hará hasta que alcance las raciones enviadas por Qaliwarma. Invocamos su PUNTUALIDAD.

7. Los padres no deben enviar a recogerlos alimentos a menores de edad.

LA COMISIÓN.

IMPORTANTE: En caso asista otro familiar, acercarse con una CARTA PODER SIMPLE, copia de DNI del padre y del estudiante. NO se aceptarán DNI de manera digital. 5:44 p. m.

Buenas tardes srita le comparto el comunicado de mi colegio el lunes resien se entregará los alimentos Caliwarma según el comunicado 5:45 p. m.

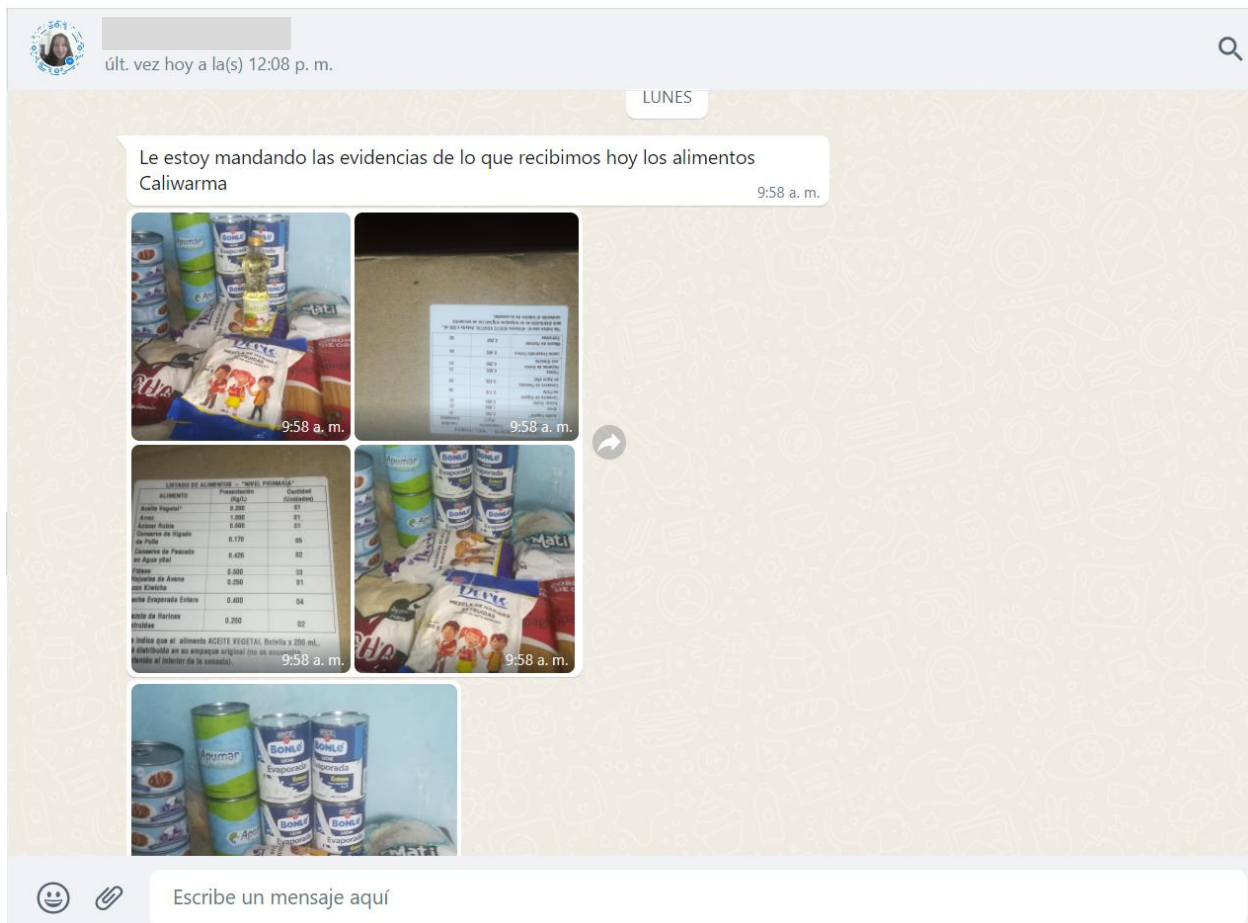
Muchas gracias por la información 5:46 p. m. ✓✓

Alertaremos al programa por la entrega tardía de los alimentos 5:46 p. m. ✓✓

Tú

Alertaremos al programa por la entrega tardía de los alimentos

Escribe un mensaje aquí



ANEXO 3. PERIODO DE ATENCIÓN EN EL CONTRATO N° 0014-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

14.pdf - Google Chrome
qaliwarma.gob.pe/datpub/ugctr/pc/12PC/Contratos/LIMA3/PRODUCTOS/14.pdf

14.pdf 3 / 28 78%

CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Periodo de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 10 de febrero del 2022	Hasta el 2 de marzo del 2022	Del 3 al 11 de marzo del 2022	40	0	0	0	Del 14 de marzo al 6 de mayo del 2022
2	Hasta el 4 de abril del 2022	Hasta el 26 de abril del 2022	Del 27 de abril al 5 de mayo del 2022	40	0	0	0	Del 9 de mayo al 8 de julio del 2022
3	Hasta el 7 de junio del 2022	Hasta el 27 de junio del 2022	Del 28 de junio al 7 de julio del 2022	40	0	0	0	Del 11 de julio al 16 de septiembre del 2022
4	Hasta el 16 de agosto del 2022	Hasta el 6 de septiembre del 2022	Del 7 al 15 de septiembre del 2022	40	0	0	0	Del 19 de septiembre al 18 de noviembre del 2022
5	Hasta el 18 de octubre del 2022	Hasta el 8 de noviembre del 2022	Del 9 al 17 de noviembre del 2022	13	0	0	0	Del 21 de noviembre al 7 de diciembre del 2022
Total Días Atención				173	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.
 (**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.
 (***) Un (01) día hábil antes del inicio del periodo de atención por entrega.